

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.528.456**

TIRIAT VALENZUELA

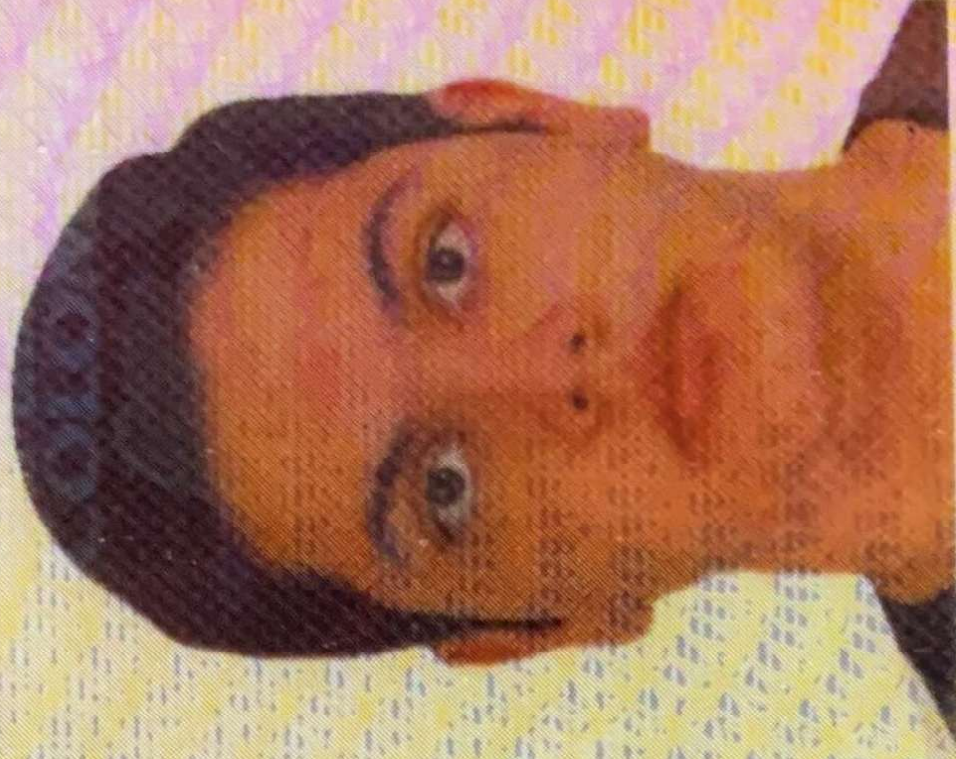
APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel Tiriat V

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

19-AGO-2002

DUITAMA

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

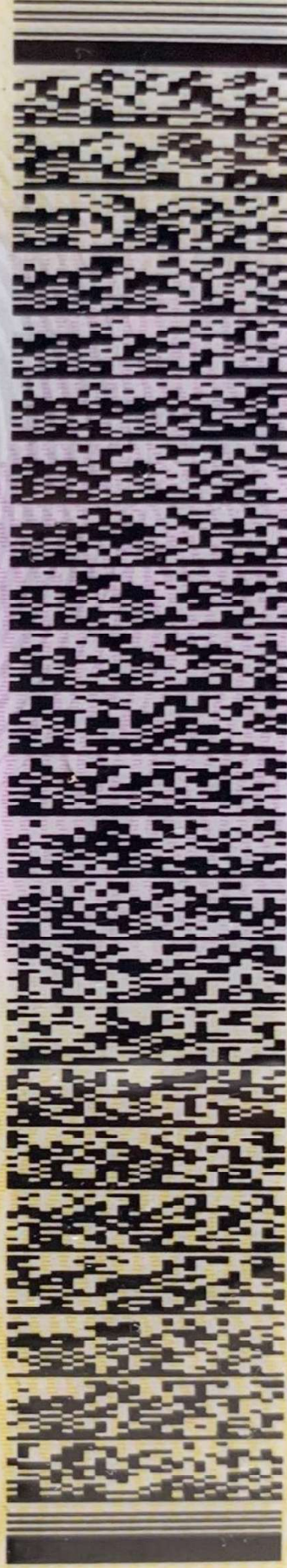
SEXO

08-SEP-2020 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0707900-01162368-M-1002528456-20200921

0071805561A 1

55345147

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189718571			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118971857 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 2 5 2 8 4 5 6		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso		14. Buzón electrónico 2 6	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 0 2 5 2 8 4 5 6			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Boyacá 1 5		30. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8			
31. Primer apellido TIRIAT		32. Segundo apellido VALENZUELA		33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres FÉLIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Boyacá 1 5		40. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8			
41. Dirección principal CL 20 A # 18 - 22							
42. Correo electrónico danielfelipetiriavalenzuela@gmail.com							
43. Código postal 1 5 0 4 6 1		44. Teléfono 1 3 1 0 2 4 1 8 3 5 4		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 2 8	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-07-06 / 08:53:42AM			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TIRIAT VALENZUELA DANIEL FELIPE 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:11 AM horas del 30/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1002528456**

Apellidos y Nombres: **TIRIAT VALENZUELA DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.002.528.456**

TIRIAT VALENZUELA

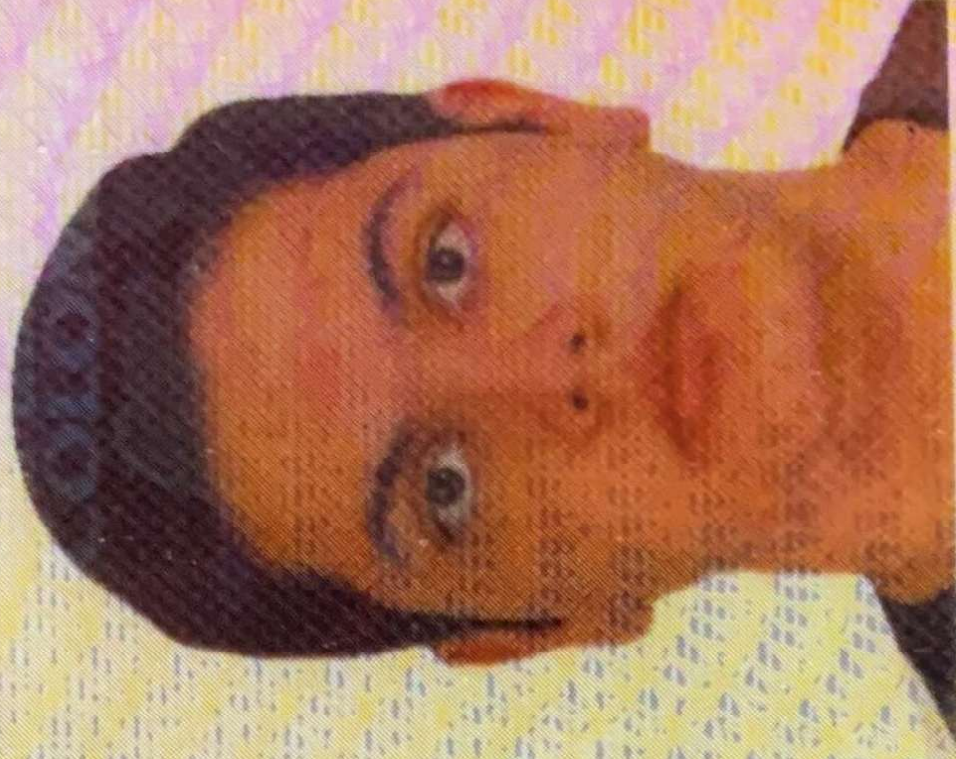
APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

Daniel Tiriat V

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

19-AGO-2002

DUITAMA

(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

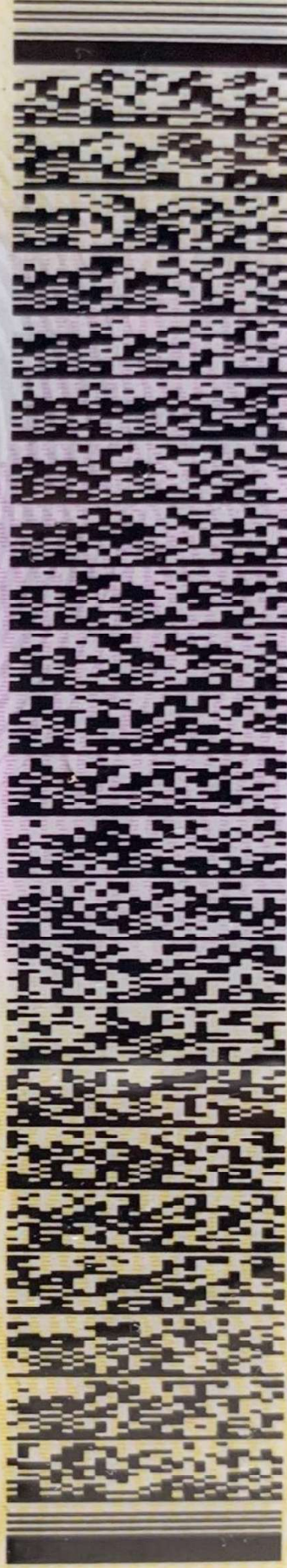
SEXO

08-SEP-2020 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0707900-01162368-M-1002528456-20200921

0071805561A 1

55345147

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA
C.C. 1002528456



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
26/03/2026

Distrito Militar
007

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
26/03/2026

Código de verificación
1774535538

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2032

Fecha de 2da línea
2042

Fecha de 3da línea
2052

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104*-64 Bogotá D.C- Colombia

CallCenter: (601) 4261420

Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

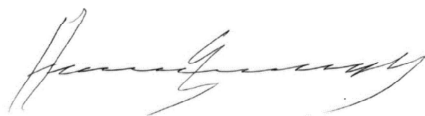
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de julio de 2026, a las 11:08:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002528456
Código de Verificación	1002528456260730110837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, quien se identifica con



Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300348403



PIB

11:09:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002528456:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2026 11:11:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1002528456** y Nombre: **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144851448** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO LLEVAR PROCESOS EN CONTRA DEL DISTRITO

Yo, Daniel Felipe Tiriát Valenzuela identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.002.528.456 y expedida en la ciudad de Duitama y Tarjeta Profesional No. 439.017 del Consejo Superior de la Judicatura, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que en la actualidad NO me encuentro adelantando procesos judiciales contra el distrito como actuando como apoderado judicial.



El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los 30 días del mes de julio de 2026.

Daniel Tiriát V.

Nombre: Daniel Felipe Tiriát Valenzuela
Documento de identidad: 1.002.528.456
Tarjeta Profesional: 439.017

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189718571			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1002528456				6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 26			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1002528456			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Boyacá		30. Ciudad/Municipio Duitama		238	
31. Primer apellido TIRIAT		32. Segundo apellido VALENZUELA		33. Primer nombre DANIEL		34. Otros nombres FÉLIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Boyacá		40. Ciudad/Municipio Duitama		238	
41. Dirección principal CL 20 A # 18 - 22							
42. Correo electrónico danielfelipetiriatvalenzuela@gmail.com							
43. Código postal 150461				44. Teléfono 1 3102418354			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6910	47. Fecha inicio actividad 20221128	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 123			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-07-06 / 08:53:42AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre TIRIAT VALENZUELA DANIEL FELIPE			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1002528456**, se encuentra afiliado/a desde **06/09/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 30 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA identificado(a) con CC. 1002528456 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2025/04/19
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	GRUPO AVA LABZELL LIMITADA - SEDE DUITAMA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 07 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
(DIRECTIVA DISTRITAL No. 003 DEL 24/02/2021)**

Yo, Daniel Felipe Tiriati Valenzuela identificado con cédula de ciudadanía N° 1.002.528.456 expedida en la ciudad de Duitama, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que en la actualidad SI (X) NO () tengo contrato(s) de prestación de servicios suscrito(s) con otras entidades estatales.

1

La relación de contratos es la siguiente:

ENTIDAD ESTATAL (de cualquier orden)	NUMERO DE CONTRATO (VIGENTE)	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
MINISTERIO DEL TRABAJO	CPS-MT-183-2026	17/01/2026	16/09/2026
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	633-2026	21/01/2026	31/12/2026

De acuerdo con lo anterior, al tener contratos vigentes, manifiesto que estoy en capacidad de ejecutar en forma oportuna, eficiente y a cabalidad las obligaciones previstas en cada uno de los contratos arriba relacionados, incluido el contrato que suscribiré con la Secretaría Distrital de Hacienda. De igual manera, me comprometo a dar cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual celebrado con la SDH, si en el transcurso de la ejecución del mismo celebro uno o más contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades públicas de diferente orden.

El presente documento se diligencia y firma bajo la gravedad de juramento a los 30 días del mes de julio de 2026.

Daniel Tiriati V.

Nombre: Daniel Felipe Tiriati Valenzuela
Documento de identidad: 1.002.528.456



Colegio LA PRESENTACIÓN

Calle 18 No. 4-61 Tel. 7602559
Duitama-Boyacá



DANE: 31523800158

Registro S.E.: 311200937

Jornada: Única

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Duitama, Boyacá al 01 día del mes de Diciembre de 2018. Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del Colegio "LA PRESENTACIÓN", institución aprobada hasta Grado Undécimo, en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación del Municipio de Duitama, para otorgar el Título de Bachiller Académico, con profundización en Ciencias Naturales y Humanidades según Resolución No. 1422 del 22 de Diciembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y HUMANIDADES

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA

Identificado (a) con T.I N° 1.002.528.456 de Duitama, Boyacá

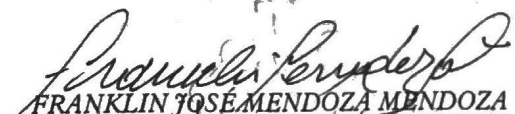
Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 26 de fecha 01 de Diciembre de 2018 que consta de _____ estudiantes, que inicia con el Nombre de: ACERO BARRERA ALEJANDRO y cierra con el nombre de: VELANDIA PÉREZ PAULA ANDREA.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

Rector (Firmado) FRANKLIN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

Secretaria (Firmado) DEIDY KATHERINE FIGUEROA GARCÍA

Se expide en Duitama Boyacá, al 01 día del mes de Diciembre de 2018.


FRANKLIN JOSÉ MENDOZA MENDOZA
C.C. 84.038.419 de San Juan del Cesar, Guajira
Rector


DEIDY KATHERINE FIGUEROA GARCÍA
C.C. No. 1.101.682.655 de Socorro
Secretaria

**EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

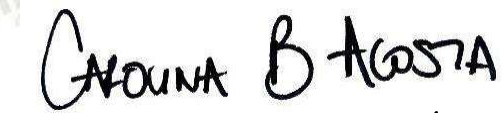
CERTIFICAN:

Que **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.002.528.456, cursó durante el período lectivo de enero 2019 a noviembre 2023, los cinco años que comprende el programa de Pregrado de Derecho en esta Universidad.

Que **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, cursó y aprobó todas las materias del Programa de Pregrado en Derecho el 18 de diciembre de 2023.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).-


JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General


CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
Secretaria Académica

Steven G.

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 156 del libro de registro n.º 27 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.º 9912 n.º registro 115254.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA C.C. 1.002.528.456 de Duitama

ABOGADO

Quien ha comprobado sus estudios de bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico.

El señor Rector recibió del graduado(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su condición.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General





Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Daniel Felipe Tiriat Valenzuela

C.E. n.º 002.528.456 de Duitama

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 09 de diciembre de 2024 Acta 009912 Folio 0156 Libro n.º 0027


Rector



Secretario General


Decano

Anotado: Registro n.º 115254 Folio 0818 Libro 06 DEPR

Fecha: Bogotá, D.C., 10 de diciembre de 2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

CERTIFICA

Que Daniel Felipe Tiriat Valenzuela, identificado con cédula de ciudadanía número 1.002.528.456 de Duitama, se encuentra admitido en el programa Maestría en Derecho Procesal promoción 2025-2026.

SNIES 116156

Resolución 003507 del 1 de marzo de 2023 por 7 años

Modalidad: Presencial

Ciudad: Bogotá D.C.

Duración: 2 Años

Créditos: 50

Especialidad de Maestría: Profundización

Fecha de inicio de clases: 5 de febrero de 2025

Fecha prevista de finalización de clases: 14 de noviembre de 2026

Horario general del programa: Reunión mensual durante cuatro días, de miércoles a viernes, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

El plan de estudios es el siguiente:

Cursos	n.º créditos
Primer Año	
Fundamentos Constitucionales de Derecho Procesal y Teoría General del Proceso	2
Sujetos procesales	1
Demanda, interrupción de la prescripción e inoperancia de la caducidad	1
Medidas Cautelares	1
Recursos Ordinarios	1
Recursos Extraordinarios	1
Procesos Declarativos I	1
Procesos Declarativos II	1
Procesos Ejecutivos	2
Nulidades Procesales	1
Pruebas Civiles	2
Conciliación	1
Arbitraje Nacional	1
Procedimientos Contenciosos Administrativos I: Acciones de Nulidad y Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Acciones Constitucionales I	1
Acciones Constitucionales II	1
Escritura de textos jurídicos	1
Componente Metodológico I	2
Total periodo académico	22

Segundo Año

Procedimientos Contenciosos Administrativos II: Acciones de reparación directa, de repetición	1
Procedimientos Contenciosos Administrativos III: Acción Contractual	1
Mecanismos internacionales de protección de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario	2
Derecho Procesal Laboral	1
Derecho Procesal Penal	1
Seminario I: Arbitraje Internacional	1
Seminario II: Procedimientos de competencia y protección al consumidor	1
Seminario III: Liquidación de Perjuicios	1
Seminario IV: Taller de Oralidad en el Proceso Civil	1
Componente Metodológico II	2
Comparación jurídica y derecho procesal	1
Seminario Internacional	1
Áreas de Formación Común	4
Optativa I	2
Optativa II	2
Optativa III	2
Optativa IV	2
Seminario Optativo I	2
Total periodo académico	28
Total acumulado	50

REQUISITOS DE GRADO

Idioma Inglés
Trabajo de grado

Este certificado no contiene información de carácter disciplinario.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025).

El tratamiento de la información personal que hace parte de este documento esta sujeto a lo señalado en la ley 1581 del año 2012 o la que haga sus veces y a las finalidades previstas en la política de tratamiento de datos personales de la Universidad Externado de Colombia, que se puede consultar en la página web: <https://www.uexternado.edu.co/politicasdeprivacidad/>

El documento contiene firma digital, la verificación de este documento puede hacerse a través del escáner del código QR o digitando el código de la firma digital del certificado en el siguiente link https://serviciosdigitales.uexternado.edu.co/uexternado.edu.co~app~firmdigt_web/zgetfirmdig/webapp/index.html
?

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

EMILSEN GONZÁLEZ DE CANCINO
Decana Facultad de Derecho

Calificaciones del alumno - DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA (000154459)

202510: Primer Trimestre

Maestría

Currículo principal

Ver detalles

Plan de estudios :1-M Derecho Procesal-BOG-MDPR

Nivel :Maestría

Escuela :Derecho

Grado :Magister

Programa :M Derecho Procesal

Trabajo del curso

Buscar por título de curso o código de materia (Opt+Y)

Materia	Título de curso	Campus	Calificación parcial	Calificación final	Comentarios detallados de la calificación	Horas inter.	Horas ganadas	Horas del IP	Puntos de calidad	Calidad	Acción
DERE 49056, 01	Curso primer ingreso MDPR	BOG				0,000				10153	
DERE 42284, 1	Escritura de textos jurídicos	BOG		4.40		1,000	1,000	1,000	4,40	11284	Componentes
DERE 42285, 1	Componente Metodológico I	BOG		4.00		2,000	2,000	2,000	8,00	11285	Componentes
DERE 42268, 0	Fund Consti Der Procesal y TGP	BOG		4.50		2,000	2,000	2,000	9,00	11287	Componentes
DERE 42269, 1	Sujetos procesales	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	11288	Componentes
DERE 42270, 0	Demanda Interrupción Prescrip.	BOG		4.50		1,000	1,000	1,000	4,50	11290	Componentes
DERE 42271, 1	Medidas Cautelares	BOG		3.70		1,000	1,000	1,000	3,70	11291	Componentes
DERE 42272, 1	Recursos Ordinarios	BOG		4.50		1,000	1,000	1,000	4,50	11292	Componentes
DERE 42273, 1	Recursos Extraordinarios	BOG		4.53		1,000	1,000	1,000	4,53	11293	Componentes
DERE 42274, 1	Procesos Declarativos I	BOG		4.00		1,000	1,000	1,000	4,00	11294	Componentes
DERE 42275, 0	Procesos Declarativos II	BOG		4.30		1,000	1,000	1,000	4,30	11295	Componentes
DERE 42276, 1	Procesos Ejecutivos	BOG		4.85		2,000	2,000	2,000	9,70	11296	Componentes
DERE 42277, 1	Nulidades Procesales	BOG		4.40		1,000	1,000	1,000	4,40	11413	Componentes
DERE 42278, 1	Pruebas Civiles	BOG		4.90		2,000	2,000	2,000	9,80	11414	Componentes
DERE 42279, 1	Conciliación	BOG		4.70		1,000	1,000	1,000	4,70	11415	Componentes
DERE 42281, 1	Proce. Admi Contencioso I	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	11416	Componentes
DERE 42280,											

1	Arbitraje Nacional	BOG		4.50		1,000	1,000	1,000	4,50	11417	Componentes
DERE 42282, 1	Acciones Constitucionales I	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	11418	Componentes
DERE 42283, 1	Acciones Constitucionales II	BOG		4.70		1,000	1,000	1,000	4,70	11419	Componentes

Calificaciones del alumno - DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA (000154459)

202610: Primer Trimestre Maestría

Currículo principal Ver detalles

Plan de estudios : 1-M Derecho Procesal-BOG-MDPR

Nivel : Maestría

Escuela : Derecho

Grado : Magister

Programa : M Derecho Procesal



Trabajo del curso

Buscar por título de curso o código de materia (Opt+Y)

Materia	Título de curso	Campus	Calificación por materia		Comentarios detallados de la calificación	Calificación final					Acción
			Calificación	Calificación		Horas inter	Horas gan	Horas del IP	Puntos de	Calidad	
DERE 41804, 01	AFC 32 Neg y Des de Neg p Abog	BOG				1,000				10838	Componentes
DERE 41798, 02	AFC 20 Hacia un Sistema Abiert	BOG				1,000				10845	Componentes
DERE 42561, 03	AFC 7 Servicios Púb Dom y Sost	BOG				1,000				10848	Componentes
DERE 41805, 04	AFC 33 Soluci de Controversias	BOG				1,000				10858	Componentes
DERE 42287, 01	Proce. Admi Contencioso III	BOG		4.50		1,000	1,000	1,000	4,50	10862	Componentes
DERE 42288, 01	Mecanismos Internacionales Prot	BOG		4.80		2,000	2,000	2,000	9,60	10863	Componentes
DERE 42289, 01	Derecho Procesal Laboral	BOG				1,000				10864	
DERE 42290, 01	Derecho Procesal Penal	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	10865	Componentes
DERE 42291, 01	Sem I: Arbitraje Internacional	BOG				1,000				10866	Componentes
DERE 42292, 01	Sem II: Com Protec Consumidor	BOG				1,000				10867	Componentes
DERE 42293, 01	Sem III: Liqui. Perjuicios	BOG				1,000				10868	Componentes
DERE 42294, 01	Sem IV: Taller Ora Proc Civil	BOG		4.00		1,000	1,000	1,000	4,00	10869	Componentes
DERE 42295, 01	Componente Metodológico II	BOG				2,000				10870	
DERE 42297, 01	Seminario Internacional	BOG				1,000				10871	
DERE 42296, 01	Com jurídica y der Procesal	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	10872	Componentes
DERE 42582,											

01	Optativa I	BOG		4.65		2,000	2,000	2,000	9,30	10873	Componentes
DERE 42583, 01	Optativa II	BOG		4.65		2,000	2,000	2,000	9,30	10874	Componentes
DERE 42584, 01	Optativa III	BOG				2,000				10875	
DERE 42585, 01	Optativa IV	BOG				2,000				10876	
DERE 42592, 01	Semi Opta I: Aspect Proces Res	BOG				2,000				10881	
DERE 42286, 01	Proce. Admi Contencioso II	BOG		5.00		1,000	1,000	1,000	5,00	11129	Componentes



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, identificado(a) con número de documento **1002528456** y tarjeta profesional No. **439017**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51ea02d6aab195392b559f8aa516298de4e91e631b4d30b84caf09a93877c812**

Documento generado en 30/07/2026 11:03:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 904839

**LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1002528456**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	20/02/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	439017	20/02/2025	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de julio de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrea Carolina Carrasco Ramirez

Director (e) Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49ac93913d06294f8ab1c99b35b31239a6791320a76821a99e7ec5dae9dc0156**

Documento generado en 30/07/2026 11:02:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



Consejo Superior
de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER 144873

NOMBRES:

DANIEL FELIPE

APELLIDOS:

TIRIAT VALENZUELA

Daniel Tiriat V.

FECHA DE GRADO

EXTERNADO DE COLOMBIA

09/12/2024

CEDULA

1002528456

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

Jorge Enrique Vallejo Jaramillo

CONSEJO SECCIONAL

BOGOTA

TARJETA N°

439017

**VALENZUELA ABOGADOS ASESORES
LEGALES CONSULTORES Y LITIGANTES S.A.S.**

NIT. 901187804 – 6

JUAN CARLOS VALENZUELA RODRIGUEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 74.372.280 expedida en la ciudad de Duitama (Boyacá), domiciliado y residente en la ciudad de Duitama (Boyacá), actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **VALENZUELA ABOGADOS ASESORES LEGALES CONSULTORES Y LITIGANTES S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida y en desarrollo de su objeto social, identificada con el NIT. 901187804 – 6,

CERTIFICO

Que el señor **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.002.528.456 expedida en la ciudad de Duitama (Boyacá), se vinculó en su calidad de **CONTRATISTA – ABOGADO** con la sociedad **VALENZUELA ABOGADOS ASESORES LEGALES CONSULTORES Y LITIGANTES S.A.S.**, mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con las siguientes especificaciones:

TIEMPO DE SERVICIO TOTAL	Un (1) año, diez (10) meses y cuatro (4) días.
	1. En un primer período. Fecha de inicio: Dieciocho (18) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). Fecha de terminación: Once (11) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO	2. En un segundo período. Fecha de inicio: Veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Fecha de terminación: Vínculo vigente hasta la fecha de expedición de la presente, es decir, treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026). Equivalente a un (1) año, diez (10) meses y cuatro (4) días.

Móviles 321-486-7435

Telefax: (8)761-11-48

valenzuela.abogados.colombia@gmail.com

Cra. 15 # 14-24 OF. 303 EDIFICIO ROYAL CENTER

Duitama (Boyacá)

HORARIO LABORAL	LUNES A SÁBADO Jornada mañana: 8:00 A.M a 12:00 PM Jornada tarde: 2:00 P.M a 5:00 PM Jornada laboral: Ocho (8) horas
FUNCIONES DESEMPEÑADAS	El CONTRATISTA en su calidad de ABOGADO , desarrollo las siguientes funciones: a. Proyección de memoriales dentro de procesos judiciales y arbitrales. b. Revisión de estados publicados por las secretarías de los despachos judiciales. c. Atención de consultas y asesorías jurídicas en asuntos civiles, comerciales, administrativos y arbitrales. d. Proyección de demandas (ejecutivas, civiles, comerciales, administrativas, ante los jueces y ante los árbitros), proyección de acciones constitucionales y proyección de derechos de petición. e. Proyección de contratos. f. Proyección de conceptos jurídicos. g. Apoyo y asistencia a audiencias y diligencias judiciales. h. Trámites de carácter jurídico ante autoridades administrativas, autoridades notariales.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los (30) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Duitama (Boyacá).

Cordialmente,



JUAN CARLOS VALENZUELA RODRIGUEZ
C.C. 74.372.280 expedida en Duitama (Boyacá)
R/L. VALENZUELA ABOGADOS ASESORES LEGALES CONSULTORES Y
LITIGANTES S.A.S.
NIT. 901187804 – 6

Móviles 321-486-7435

Telefax: (8)761-11-48

valenzuela.abogados.colombia@gmail.com

Cra. 15 # 14-24 OF. 303 EDIFICIO ROYAL CENTER

Duitama (Boyacá)

C – 030

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

H a c e c o n s t a r

Que **Daniel Felipe Tiriati Valenzuela**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.002.528.456 de Duitama, se desempeñó como **auxiliar judicial ad-honorem** de la Sección Tercera de esta Corporación, entre el 12 de febrero y el 21 de noviembre de 2024, con una intensidad horaria de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Se expide en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado.



DIANA LUCÍA SÁNCHEZ SERNA
Secretaria general

Elaboró: LFPS



CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA

C E R T I F I C A

Que **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.002.528.456 de Duitama, se desempeñó en este despacho como **AUXILIAR JUDICIAL AD – HONOREM**, durante el período comprendido entre el doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) hasta el veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en el horario de 8:00 a 5:00 pm., donde realizó las siguientes funciones:

- Participación en la búsqueda de jurisprudencia y fuentes documentales como sustento jurídico de los autos proyectados por el Grupo de Trámite, en materia contractual, minera, agraria, responsabilidad extracontractual y ejecutivos.
- Proyección de autos en asuntos contractuales, agrarios, mineros, de responsabilidad extracontractual y ejecutivos.
- Investigación de jurisprudencia para estudio de proyecto de unificación minero.
- Elaboración de fichas de los autos registrados en Sala.
- Ubicación y actualización de expedientes asignados al Grupo de Trámite.
- Asistencia en la revisión de expedientes.
- Elaboración de libretos para las audiencias iniciales y de pruebas.

La presente certificación se expide para efectos de la contabilización del tiempo del servicio prestado para el reconocimiento de la judicatura como requisito alternativo

para optar el título de abogado, en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Yepes C.', is centered on the page.

NICOLÁS YEPES CORRALES

Consejero de Estado

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1002528456**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	633-2026
OBJETO:	<i>Prestar los servicios profesionales jurídicos para apoyar la atención, elaboración y revisión de actuaciones administrativas, especialmente las derivadas de los procesos administrativos de liquidación, así como la gestión de cierre de expedientes que se requiera en las diferentes etapas de los procesos de contratación que le sean asignados</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	<i>El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cincuenta y seis millones doscientos sesenta y cinco mil pesos mcte. (\$56,265,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.</i>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. APOYAR LA ATENCIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO OPORTUNO Y CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE, EN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. 2. ELABORAR, ANALIZAR Y REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LIQUIDACIÓN, GARANTIZANDO COHERENCIA JURÍDICA, MOTIVACIÓN CLARA Y CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE. 4. GESTIONAR EL CIERRE DE EXPEDIENTES, ASEGURANDO LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, EL REGISTRO DE ACTUACIONES Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA SU TERMINACIÓN FORMAL. 5. BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. 6. REGISTRAR, CARGAR, PUBLICAR Y ACTUALIZAR OPORTUNAMENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES Y EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO. 7. PARTICIPAR Y APOYAR LAS REUNIONES, TALLERES, COMITÉS, AUDIENCIAS Y DEMÁS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTRA E INTERINSTITUCIONAL CONVOCADOS POR LA VICEPRESIDENCIA, ASÍ COMO REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASIGNADOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2026		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	21/01/2026		
FECHA DE INICIO	21/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$56,265,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2026		
ESTADO	EN EJECUCIÓN		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de julio de 2026 por solicitud del interesado.



ELJANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA
Identificación:	1002528456
Entidad:	Secretaría Distrital de Hacienda
Cargo:	Contratista
Correo:	danieltiriat.abogados@gmail.com
Tipo declaración:	Para suscribir contrato de prestación de servicios
Fecha Declaración:	30/07/2026 11:46:51

El/la servidor/a público/a o colaborador/a, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones potenciales o reales que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las tipologías que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés.

Lo anterior, en aras de resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con el interés particular, de acuerdo a lo contemplado en la Leyes: 2016 de 2020 - Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, adoptado para el Distrito Capital mediante el Decreto Distrital 118 de 2018; 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 - Código General Disciplinario; 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción anterior a la Ley 1474 de 2011.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I.	1. Interés directo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto
NORMATIVIDAD	• C.P.C, art. 126. • Ley 1437 de 2011, art.11. • Ley 1952 de 2019, art. 44, 56 núm. 1 y 2, 71, 104 num.1. • Ley 1564 de 2012, art 141, num.1.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	2. Conocimiento previo
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya conocido del asunto en oportunidad anterior
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 2. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	3. Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, haya dado consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado(a), agente del Ministerio Público, perito(a) o testigo(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art.11 núm. 11. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 12.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA I.	4. Que se haya proferido la decisión sujeta a revisión
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) haya proferido la decisión que está sujeta a su revisión
NORMATIVIDAD	Ley 1952 de 2019, art. 140, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA II.	5. Relación con las partes
DESCRIPCIÓN	Que el(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, tenga relación con las partes interesadas en el asunto
NORMATIVIDAD	• Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 3. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA III.	6. Heredero o legatario
DESCRIPCIÓN	Que él(la) servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea heredero(a) o legatario(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, numeral 12. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 7. - Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 13.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IV.	7. Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 8. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 5. • Ley 1564 de 2012, art. 141, numeral 9.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA V.	8. Curador o tutor del interesado
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea curador(a) o tutor(a) de la persona interesada en el asunto
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 3. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VI.	9. Organización, sociedad o asociación a la cual perteneció o continúa siendo miembro
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea socio(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a) en sociedad de personas
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VII.	10. Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a)
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 10. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 6. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 11.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VII.	11. Decisión administrativa pendiente
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado tenga decisión administrativa pendiente en que se controvierta la misma cuestión jurídica que debe resolver
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 13. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	12. Denuncia penal
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado(a) haya formulado queja disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación disciplinaria
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 6. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 8. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 7.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII.	13. Denuncia Penal
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado(a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o durante su trámite, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado(a) se halle vinculado(a) a la investigación penal, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 7. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 8.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX.	14. Acreedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, sea acreedor(a) o deudor(a) de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado(a), salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 9. • Ley 1952 de 2019, art. 104, núm. 9. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 10.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X.	15. Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado, dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor(a), presidente(a), gerente(a), director(a), miembro(a) de Junta Directiva o socio(a) de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado(a) en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 16.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XI.	16. Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular inscritas o integradas también por el interesado(a) en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 14.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII.	17. Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado haya sido recomendado(a) por el interesado(a) en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 15.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII.	18. Relación contractual o de negocios
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados(as) en la actuación administrativa sea representante, apoderado(a), dependiente, mandatario(a) o administrador(a) de los negocios del servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado
NORMATIVIDAD	• Ley 1437 de 2011, art. 11, núm. 4. • Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 5.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV.	19. Participación directa
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado hubiere participado en la expedición del acto enjuiciado, en la formación o celebración del contrato o en la ejecución del hecho u operación administrativa materia de la controversia
NORMATIVIDAD	Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 1 y 4.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XV.	20. Participación en proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo recurso de anulación
DESCRIPCIÓN	Que el(la) juez(a) hubiere intervenido en condición de árbitro(a), de parte, de tercero interesado(a), de apoderado(a), de testigo(a), de perito(a) o de agente del Ministerio Público en el proceso arbitral respecto de cuyo laudo se esté surtiendo el correspondiente recurso de anulación ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
NORMATIVIDAD	Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 2.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVI.	21. Parientes en una de las entidades públicas que concurran al respectivo proceso
DESCRIPCIÓN	Que el cónyuge, compañero(a) permanente, o alguno de los parientes del juez(a) dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad tengan la condición de servidores(as) públicos(as) o contratistas en los niveles directivos, asesor(a) o ejecutivo(a) en una de las entidades públicas que concurran al respectivo proceso en calidad de parte o de tercero interesado
NORMATIVIDAD	Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII.	22. Dádivas
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador(a) del Estado reciba o haya recibido dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios incluyendo dinero
NORMATIVIDAD	Ley 1564 de 2012, art. 141, núm. 3.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVIII	23. Responsables de la Evaluación de Desempeño
DESCRIPCIÓN	Los responsables de evaluar el desempeño laboral de los empleados(as) de carrera o en período de prueba cuando se encuentren vinculados(as) con estos por matrimonio o por unión permanente o tengan parentesco dentro de los grados de consanguinidad o afinidad establecidos en la normatividad o exista enemistad grave con el empleado(a) a evaluar o cuando exista cualquier causal de impedimento o hecho que afecte su objetividad
NORMATIVIDAD	Decreto Ley 760 de 2005, art. 38.
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

Esta declaración se hizo bajo la gravedad de juramento, por lo tanto, se recibe bajo el principio de la buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, entendiendo que quien la presentó es el usuario registrado en el sistema y se presume que corresponde a información veraz.

Firma electrónica:
DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA - 30/07/2026 11:46:51

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

NOMBRE: DANIEL FELIPE TIRIAT VALENZUELA

CC: 1002528456

BOGOTÁ D.C.

Documento electrónico: 87054491b16e0db315b2786a68b16626b13a658d0d9d6eeec0e2b6c45cc9c1cc

NOTA: No requiere firma física debido a que ha sido firmado electrónicamente

Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de intereses (Ley 2013 de 2019)

Fecha del reporte de Declaraciones de Ley 2013 de 2019: 2026-07-30 11:34

SECCIÓN	CAMPO	DESCRIPCIÓN Y OPCIONES
TIPO_DOCUMENTO		Tipo de documento de identidad del sujeto obligado.
		Es seleccionado por el usuario a partir de estas opciones: - Cédula de ciudadanía - Cédula de extranjería - Libreta militar - Pasaporte - Registro civil - Tarjeta de identidad - Tarjeta de extranjería
NUMERO_DOCUMENTO		Numero del documento de identidad del sujeto obligado indicado en el campo TIPO_DOCUMENTO.
		Ingresado por el usuario.
PRIMER_NOMBRE_DECLARANTE_PN		Primer nombre del sujeto obligado.
SEGUNDO_NOMBRE_DECLARANTE_PN		Ingresado por el usuario.
		Segundo nombre (si lo tiene) del sujeto obligado.
PRIMER_APELLIDO_DECLARANTE_PN		Ingresado por el usuario.
		Primer apellido del sujeto obligado.
SEGUNDO_APELLIDO_DECLARANTE_PN		Ingresado por el usuario.
		Segundo apellido (si lo tiene) del sujeto obligado.
PAIS_NACIM_DECLARANTE_PN		Ingresado por el usuario.
		País de nacimiento del sujeto obligado.
DEPTO_NACIM_DECLARANTE_PN		Seleccionado por el usuario.
		- El aplicativo presenta el listado de todos los departamentos de Colombia.
MUNIC_NACIM_DECLARANTE_PN		Municipio de nacimiento del sujeto obligado.
		Seleccionado por el usuario: - El aplicativo presenta el listado de los municipios correspondientes al departamento seleccionado.

PAIS_DOMIC_DECLARANTE_PN

País de domicilio del sujeto obligado.

Seleccionado por el usuario.

- El aplicativo presenta el listado de todos los países.

Departamento de domicilio del sujeto obligado.

DEPTO_DOMIC_DECLARANTE_PN

Seleccionado por el usuario:

- El aplicativo presenta el listado de todos los departamentos de Colombia.

Municipio de domicilio del sujeto obligado.

MUNIC_DOMIC_DECLARANTE_PN

Seleccionado por el usuario:

- El aplicativo presenta el listado de los municipios correspondientes al departamento seleccionado.

NUMERO_FORMULARIO

Número que ayuda con la traza de una declaración y subsecuentes declaraciones de modificación.

Asignada automáticamente por el sistema.

Fecha en la que se publicó la declaración de Ley 2013 de 2019.

FECHA_PUBLICAC_DECLARAC

Asignada automáticamente por el sistema.

Estado asignado a cada declaración según el sujeto obligado haya seleccionado o diligenciado la información correspondiente a Entidad y Cargo.

ESTADO_DECLARACION

Asignado automáticamente por el sistema.

Los posibles estados son:

- FINALIZADO: Indica que el sujeto obligado seleccionó una Entidad y un Cargo de las listas disponibles en el sistema.

- EN REVISIÓN: Indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar validez legal antes de marcar el registro en estado Finalizado.

Tipo de declaración que hace el sujeto obligado según las disposiciones de la Ley 2013 de 2019.

TIPO_DECLARACION

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- INGRESO: Si se vincula por primera vez a esta entidad.

- PERIÓDICO: Si va a hacer la actualización anual de información de Ley 2013 de 2019.

- RETIRO: Si se va a desvincular de la entidad.

- OTRO: Si requiere actualizar la información, según indica la Ley 2013 de 2019.

Nombre de la entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Es seleccionada a partir de las opciones dadas en el aplicativo.

NOMBRE_ENTIDAD

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta un listado de entidades del Estado correspondiente a las 3 ramas del poder público.

Indica si el sujeto obligado encontró su Entidad dentro de las opciones dadas en el aplicativo.
Cuando la persona selecciona NO, el aplicativo asignará a la declaración el estado EN REVISIÓN en el campo ESTADO_DECLARACION.

ENCONTRNO_ENTIDAD

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- SÍ
- NO

Esta información corresponde a las declaraciones con estado EN REVISIÓN.

ENTIDAD_NO_ENCONTR_NOMBRE

Nombre de la Entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Se diligencia solo si seleccionó NO en el campo ENCONTRNO_ENTIDAD.

Ingresado por el usuario.

Esta información corresponde a las declaraciones con estado EN REVISIÓN.

ENTIDAD_NO_ENCONTR_NIT

NIT de la Entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Se diligencia solo si seleccionó NO en el campo ENCONTRNO_ENTIDAD.

Ingresado por el usuario (No es obligatorio).

Esta información corresponde a las declaraciones con estado EN REVISIÓN.

ENTIDAD_NO_ENCONTR_ORDEN

Orden al cual corresponde la Entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Se diligencia solo si seleccionó NO en el campo ENCONTRNO_ENTIDAD.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- NACIONAL
- TERRITORIAL

Esta información corresponde a las declaraciones con estado EN REVISIÓN.

Departamento al cual corresponde la Entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Se diligencia solo si seleccionó TERRITORIAL en el campo ENTIDAD_NO_ENCONTR_ORDEN.

ENTIDAD_NO_ENCONTR_DEPTO

Seleccionado por el usuario:

- El aplicativo presenta el listado de todos los departamentos del país.

Esta información corresponde a las declaraciones con estado EN REVISIÓN.

ENTIDAD_NO_ENCONTR_MUNIC

Municipio al cual corresponde la Entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado y sobre la cual declarará sus potenciales conflictos de interés. Se diligencia solo si seleccionó TERRITORIAL en el campo ENTIDAD_NO_ENCONTR_ORDEN.

Seleccionado por el usuario:

- El aplicativo presenta el listado de los municipios correspondientes al departamento seleccionado.

INFORMACIÓN GENERAL

Indica si el vínculo que tiene el sujeto obligado con la entidad sobre la cual hace su declaración es como Contratista.

DECLARANTE_ES_CONTRATISTA

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

Nombre del cargo que ocupa en la entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado, seleccionado a partir de las opciones dadas en el aplicativo.

CARGO_DECLARANTE

Seleccionado por el usuario.

El aplicativo presenta el listado de cargos asociados a la entidad seleccionada en el campo NOMBRE_ENTIDAD.

Indica si el sujeto obligado encontró su Cargo dentro de las opciones dadas en el aplicativo. Cuando la persona selecciona NO, se asignará el estado EN REVISIÓN en el campo ESTADO_DECLARACION.

ENCONTRO_CARGO

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

Nombre del cargo que ocupa en la entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado. Es seleccionado a partir de unas opciones estándar dadas en el aplicativo, que no están directamente asociadas a la planta de personal oficial de la entidad seleccionada.

CARGO_NO_ENCONTRADO_DENOMINACION

Se diligencia solo si seleccionó NO en el campo ENCONTRO_CARGO.

Seleccionado por el usuario.

- Opciones estándar de cargos, establecidas a partir de las denominaciones más recurrentes en las instituciones del Estado.

Nombre del cargo que ocupa en la entidad a la cual está vinculado el sujeto obligado, que diligencia cuando selecciona OTRO en el campo CARGO_NO_ENCONTRADO_DENOMINACION.

Se diligencia solo si seleccionó NO en el campo ENCONTRO_CARGO.

CARGO_NO_ENCONTRADO_DENOMINACION_OTRO

Ingresado por el usuario.

Este campo está diligenciado solo en los casos en los que el usuario seleccionó la opción OTRO en el campo CARGO_NO_ENCONTRADO_DENOMINACION.

Indica si el sujeto obligado declara renta ante la DIAN.

DECLARA_RENTA_DIAN

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

FECHA_CARGA_DECLARA_RENTA_DIAN

Indica la fecha en la que el sujeto obligado realizó la carga del archivo de la declaración de renta ante la DIAN.

DECLARACION_RENTA_DIAN	Para las declaraciones presentadas antes del 28 de diciembre de 2020, presenta la dirección electrónica (URL) del archivo en PDF de la Declaración del impuesto sobre la renta y complementarios ante la DIAN del año inmediatamente anterior cargada por el usuario. Cargada por el usuario en el sistema. Solo aparece para las declaraciones presentadas antes del 28 de diciembre de 2020, ya que en las declaraciones posteriores el documento está incluido en el archivo comprimido de ARCHIVOS_DECLARACION_LEY_2013. Indica si el sujeto obligado que desempeña un cargo de elección popular cargó el archivo correspondiente al formato 5B «Informe Individual de Ingresos y Gastos de la Campaña» determinado por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Asignado automáticamente por el sistema: - Sí - NO Para las declaraciones presentadas antes del 28 de diciembre de 2020, presenta la dirección electrónica (URL) del archivo en PDF cargado por el usuario y correspondiente al formato 5B «Informe Individual de Ingresos y Gastos de la Campaña», determinado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para relacionar las cantidades y origen de los dineros que entran y salen de las determinadas campañas.
APORTO_INFORME_INGRESOS_GASTOS_CAMPANA	
CERTIFICADO_APORTES_A_CAMPANA	Cargada por el usuario en el sistema. Solo aparece para las declaraciones presentadas antes del 28 de diciembre de 2020, ya que en las declaraciones posteriores el documento está incluido en el archivo comprimido de ARCHIVOS_DECLARACION_LEY_2013. Dirección electrónica (URL) del archivo comprimido (.zip) de la Declaración de Ley 2013 de 2019 en PDF y en Excel, y los archivos Certificado de aportes a campaña (PDF) y Declaración del impuesto sobre la renta y complementarios ante la DIAN, en los casos que corresponda. Asignado automáticamente por el sistema. Año sobre el cual el sujeto obligado hace su declaración de ingresos y rentas. Seleccionado por el usuario a partir de las opciones de año presentadas por el aplicativo: - 2019 - 2020 - 2021 - [siguientes, según corresponda]. Valor de los salarios y demás ingresos laborales obtenidos por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR.
ARCHIVOS_DECLARACION_LEY_2013	
ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR	
SALARIOS_INGRESOS_LABORALES	Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos Valor por concepto de cesantías e intereses de cesantías obtenidas por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR. Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos
CESANTIAS_E_INTERESES	

INGRESOS Y RENTAS	GASTOS_REPRESENTACION	Valor por concepto de gastos de representación obtenidos por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR. Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos Valor por concepto de arriendos obtenidos por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR.
	ARRIENDOS	Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos
	HONORARIOS	Valor por concepto de honorarios obtenidos por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR. Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos Valor por concepto de otros ingresos y rentas obtenidos por el sujeto obligado en el año gravable indicado en el campo ANO_GRAVABLE_DECLARAC_IYR.
	OTROS_INGRESOS_RENTAS	Ingresado por el usuario: Cifra en pesos colombianos Suma total de cada uno de los valores anteriores.
CUENTAS BANCARIAS	TOTAL_INGRESOS_PERS_NATURAL	Asignado automáticamente por el sistema. - Valor en pesos colombianos correspondiente a la suma de los valores ingresados en los campos anteriores.
	CTAS_BANCARIAS_PN	Contiene información sobre: - Tipo de cuenta bancaria de la cual es titular el sujeto obligado. - País sede de la cuenta bancaria anterior. - Saldo total registrado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior en la cuenta bancaria referenciada previamente. Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varias cuentas, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe[]. La información sobre cada tipo de cuenta es seleccionada por el usuario a partir de estas opciones: - CORRIENTE - AHORROS
		El país sede de cada cuenta es seleccionado por el usuario: - El aplicativo presenta el listado de todos los países.
		El saldo total registrado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior en cada cuenta es ingresado por el usuario: - Cifra en pesos colombianos

BIENES PATRIMONIALES

BIENES_PATRIMONIALES_PN

Contiene información sobre:

- Tipo de bien sobre el cual el sujeto obligado posee un título de propiedad en el que conste ser dueño o se haya reconocido un derecho.
- País de ubicación del bien descrito en el campo TIPO_BIEN.
- Departamento de ubicación del bien descrito en el campo TIPO_BIEN.
- Municipio de ubicación del bien descrito en el campo TIPO_BIEN.
- Valor del bien descrito en el campo TIPO_BIEN.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varios bienes, la información de cada uno de ellos se separa mediante el signo tubo o pipe[|].

El tipo de bien es ingresado por el usuario.

- El aplicativo sugiere los valores: MUEBLE e INMUEBLE.

El país, departamento y municipio de ubicación de cada bien es seleccionado por el usuario:

- El aplicativo presenta el listado de todos los países.

El valor de cada bien registrado es ingresado por el usuario:

- Cifra en pesos colombianos

ACREENCIAS, DEUDAS Y OBLIGACIONES

ACREENCIAS_OBLIGACIONES_PN

Contiene información sobre:

- Concepto de la obligación, acreencia o deuda de la cual es titular el sujeto obligado que hace su declaración.
- Saldo total de la acreencia u obligación anterior.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varias acreencias, deudas u obligaciones, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe[|].

El concepto de cada obligación, acreencia o deuda de la cual es titular el sujeto obligado es ingresado por el usuario.

El saldo total de cada acreencia u obligación anterior es ingresado por el usuario:

- Cifra en pesos colombianos

Indica si el sujeto obligado tiene participación en Juntas o Consejos Directivos.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

PARTICIP_JUNTAS_CONSEJOS_DIRECT

PARTICIPACIÓN EN JUNTAS O CONSEJOS DIRECTIVOS

PARTICIP_JUNTAS_CONSEJOS_DIRECT_INFO

	Contiene información sobre: - Nombre de la entidad o institución en la cual el sujeto obligado participa como miembro de su Junta o Consejo Directivo. - Órgano de la entidad descrita al cual pertenece el sujeto obligado. - Calidad de miembro que ostenta el sujeto obligado en el órgano de la entidad descrita. - País de ubicación de la entidad o institución en la cual el sujeto obligado participa como miembro de su Junta o Consejo Directivo. Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene participación en diferentes juntas o consejos directivos, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe [].
	El nombre de cada entidad o institución en la cual el sujeto obligado participa como miembro de su Junta o Consejo Directivo es ingresado por el usuario.
	El órgano de cada entidad al cual pertenece el sujeto obligado es seleccionado por el usuario a partir de estas opciones: - CONSEJO DIRECTIVO - JUNTA DIRECTIVA
	La calidad de miembro que ostenta el sujeto obligado en el órgano de cada entidad descrita es ingresado por el usuario.
	El país de ubicación de cada entidad o institución en la cual el sujeto obligado participa como miembro de su Junta o Consejo Directivo es seleccionado por el usuario: - El aplicativo presenta un listado de países. Indica si el sujeto obligado tiene participación en corporaciones, sociedades o asociaciones.
PARTICIP_CORP_SOCIED_ASOC	Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones: - SI - NO

PARTICIPACIÓN EN CORPORACIONES,
SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

PARTICIP_CORP_SOCIED_ASOC_INFO

- Contiene información sobre:
- Nombre de la corporación, sociedad o asociación de la cual es socio el sujeto obligado.
 - Tipo de entidad de la cual es socio el sujeto obligado.
 - Calidad de socio que ostenta el sujeto obligado en la corporación, sociedad o asociación descrita.
 - País de ubicación de la corporación, sociedad o asociación de la cual es socio el sujeto obligado.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene participación en diferentes corporaciones, sociedades y asociaciones, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

El nombre de cada corporación, sociedad o asociación de la cual es socio el sujeto obligado es ingresado por el usuario.

Su definición es seleccionada por el usuario a partir de estas opciones:

- ASOCIACIÓN
- CORPORACIÓN
- SOCIEDAD

La calidad de socio que ostenta el sujeto obligado en cada corporación, sociedad o asociación descrita es ingresada por el usuario.

El país de ubicación de cada corporación, sociedad o asociación de la cual es socio el sujeto obligado es seleccionado por el usuario.

- El aplicativo presenta un listado de países

ACTIV_ECONOM_PRIVADAS

Indica si el sujeto obligado tiene actividades económicas privadas.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- SI

- NO

Contiene información sobre:

- Descripción de las actividades económicas privadas que desarrolla de forma ocasional o permanente el sujeto obligado, y que le permiten obtener recursos adicionales a los devengados con el Estado.
- Forma de participación del sujeto obligado en las actividades económicas privadas descritas.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varias actividades económicas privadas, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

La descripción de las actividades económicas privadas que desarrolla de forma ocasional o permanente el sujeto obligado y que le permiten obtener recursos adicionales a los devengados con el Estado es ingresada por el usuario.

La forma de participación del sujeto obligado en las actividades económicas privadas descritas es ingresada por el usuario.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRIVADAS

ACTIV_ECONOM_PRIVADAS_INFO

TIENE_CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE	Indica si el sujeto obligado tiene o no cónyuge o compañero/a permanente. Seleccionado por el usuario: - SÍ - NO
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_PODRIA_GENERAR_CONFLICTO_INTERES	Indica si el cónyuge o compañero/a permanente tiene intereses personales susceptibles de generarle al sujeto obligado una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña. Seleccionado por el usuario, solo si respondió sí en el campo TIENE_CONYUGE_CPERMANENTE: - SÍ - NO
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_PNOMBRE	Primer nombre del cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado. Ingresado por el usuario, solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI.
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_SNOMBRE	Segundo nombre (si lo tiene) del cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado. Ingresado por el usuario, solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI.
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_PAPELIDO	Primer apellido del cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado. Ingresado por el usuario, solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI.
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_SAPELIDO	Segundo apellido (si lo tiene) del cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado. Ingresado por el usuario, solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI.
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_TIPO_DOC	Tipo de documento de identidad del cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado. Seleccionado por el usuario, solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI: - Cédula de ciudadanía - Cédula de extranjería - Libreta militar - Número de Identificación Tributaria - NIT - Pasaporte - Registro civil - Tarjeta de identidad - Tarjeta de extranjería
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_NUM_DOC	Número del documento de identidad indicado en el campo CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_TIPO_DOC, correspondiente al cónyuge o compañero/a permanente del sujeto obligado.
CONYUGE_COMPANERO_PERMANENTE_DESCRIPC_CONFL_INTERES	Descripción del potencial conflicto de interés indicado en el campo SUSCEPTIBLE_CI. Ingresado por el usuario solo si respondió sí en el campo SUSCEPTIBLE_CI.
PARENTES_CONFLICTOS_INTERES	Indica si el sujeto obligado tiene parientes susceptibles de generar un potencial conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña. Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones: - SÍ - NO

POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS POR INTERESES PERSONALES DEL CÓNYUGE O COMPANERO(A) PERMANENTE

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS
POR PARENTESCO

	Contiene los siguientes datos: - Parentesco de la persona que el sujeto obligado considera que podría generarle un conflicto de interés frente a la labor o actividad que este desempeña. - Nombre de la persona descrita. - Tipo de documento de la persona descrita. - Número de documento de la persona descrita. - Descripción del potencial conflicto de interés generado por la persona descrita. Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varios parientes que le generan potenciales conflictos de interés, la información de cada uno de ellos se separa mediante el signo tubo o pipe []. El parentesco de la persona que el sujeto obligado considera que podría generarle un conflicto de interés frente a la labor o actividad que este desempeña es seleccionado por el usuario a partir de los grados descritos por la Ley 2013 de 2019 y 2003 de 2019. El nombre de la persona descrita es ingresado por el usuario. El tipo de documento de la persona descrita es seleccionado por el usuario a partir de estas opciones: - Cédula de ciudadanía - Cédula de extranjería - Libreta militar - Número de Identificación Tributaria - NIT - Pasaporte - Registro civil - Tarjeta de identidad - Tarjeta de extranjería
PARIENTES_CONFLICTOS_INTERES_INFO	

INTERESES_DIRECTOS_ACTUACIONES_CI

Indica si el sujeto obligado tuvo intereses directos o actuó como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en sus decisiones y acciones en el desempeño de su cargo actual.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- SI
- NO

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS
POR INTERESES DIRECTOS O ACTUACIONES
DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

INTERESES_DIRECTOS_ACTUACIONES_CI_INFO

Contiene los siguientes datos:

- Entidad u organización sobre la cual el sujeto obligado tuvo intereses directos o actuó como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio.

- Cargo o calidad de miembro del sujeto obligado en dicha entidad.

- Descripción del potencial conflicto de interés.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varios intereses directos o actuaciones que le generan potenciales conflictos de interés, la información de cada uno de ellos se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

La entidad u organización sobre la cual el sujeto obligado tuvo intereses directos o actuó como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio es ingresada por el usuario.

El cargo o calidad de miembro del sujeto obligado en dicha entidad es ingresado por el usuario.

La descripción del potencial conflicto de interés es ingresado por el usuario.

Indica si el sujeto obligado es constituyente o beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios en Colombia y en el exterior.

FIDEICOMISOS_CONFLICTO_INTERES

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:
- SI
- NO

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS
POR FIDEICOMISOS EN COLOMBIA O EN EL
EXTERIOR

FIDEICOMISOS_CONFLICTO_INTERES_INFO

Contiene los siguientes datos:

- Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario el sujeto obligado.

- Calidad del sujeto obligado sobre el fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario.

- Valor el fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario el sujeto obligado.

- País sede del fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario el sujeto obligado.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varios fideicomisos o encargos fiduciarios que le generan potenciales conflictos de interés, la información de cada uno de ellos se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

El nombre del fideicomiso o encargo fiduciario del cual es constituyente o beneficiario el sujeto obligado es ingresado por el usuario.

La calidad del sujeto obligado sobre el fideicomiso o encargo fiduciario es ingresada por el usuario.

El valor del fideicomiso o encargo fiduciario es ingresado por el usuario.

- Cifra en pesos colombianos.

El país sede del fideicomiso o encargo fiduciario es seleccionado por el usuario.

- El aplicativo presenta un listado de países.

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS
POR OTRAS INVERSIONES

OTRAS_INVERSIONES_CONFLICTO_INTERES

Indica si el sujeto obligado tiene inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras en Colombia y en el exterior.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

OTRAS_INVERSIONES_CONFLICTO_INTERES_INFO

Contiene los siguientes datos:

- Tipo de inversión que tiene el sujeto obligado en Colombia o en el exterior.
- Valor de la inversión descrita.
- País sede de la inversión descrita.

Estos datos están separados por el signo coma [,]. Cuando un sujeto obligado tiene varias inversiones adicionales que le generan potenciales conflictos de interés, la información de cada una de ellas se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

El tipo de inversión que tiene el sujeto obligado en Colombia o en el exterior es ingresado por el usuario.

El valor de la inversión es ingresado por el usuario.

- Cifra en pesos colombianos.

El país sede de la inversión es seleccionado por el usuario.

- El aplicativo presenta un listado de países.

Indica si el sujeto obligado hizo donaciones que le representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable.

DONACIONES_CONFL_INTERES

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

DONACIONES_CONFL_INTERES_INFO

Contiene los siguientes datos:

- Nombre de las instituciones a las cuales hizo donaciones el sujeto obligado y le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año.
- Valor de las donaciones efectuadas.

Estos datos están separados por el signo coma [,].

Cuando un sujeto obligado tiene varios conflictos de interés por donaciones, la información de cada uno de ellos se separa mediante el signo tubo o pipe [|].

El nombre de las instituciones a las cuales realizó donaciones el sujeto obligado y le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año es ingresado por el usuario.

El valor de las donaciones efectuadas es ingresado por el usuario:

- Cifra en pesos colombianos.

POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS
POR DONACIONES

OTROS POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

OTROS_POSIBLES_CONFLICTOS_INTERES

Indica si el sujeto obligado tiene otros potenciales conflictos personales de interés.

Seleccionado por el usuario a partir de estas opciones:

- Sí
- NO

Descripción del potencial conflicto de interés adicional a los ya registrados por el sujeto obligado.

La descripción del potencial conflicto de interés adicional a los ya registrados por el sujeto obligado es ingresada por el usuario.

DESCRIPC_OTROS_POSIBLES_CONFLICTOS_INTERES_INFO